

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



ASCENSOS

Número 521/1980, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército al coronel auditor del Ejército don Julio Hernández Gala.

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los re-

quisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de marzo de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con antigüedad de cinco de marzo de mil novecientos ochenta, al coronel auditor del Ejército don Julio Hernández Gala, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 70, de 21-3-1980.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



EXAMENES ORDINARIOS DEL TRIBUNAL DE IDIOMAS DEL EJERCITO

4.513

1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Estado Mayor.

2.—Fechas de exámenes

2.1.—Segunda quincena del mes de junio de 1980.

2.2.—La fecha de exámenes de cada idioma se publicará con posterioridad al plazo de admisión de instancias.

3.—Forma de solicitar el examen

3.1.—Mediante instancia dirigida por conducto regular al Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (Escuela Superior del Ejército), en la que se hará constar:

3.1.1.—El idioma y las pruebas (Traduce, Habla, Posee o Sobresaliente) de las que desea examinarse, de acuerdo con la Orden de 15 de abril de 1970 (D. O. núm. 89).

3.1.2.—La fecha en que realizó el último examen ante el Tribunal de Idiomas del Ejército y en caso de revalidación además la calificación que de- seen realizar.

3.2.—Las instancias solicitando exámenes de los idiomas francés e inglés, excepto en caso de revalidación, se enviarán acompañadas del correspondiente certificado de autorización

para la prueba que solicita, expedido con posterioridad al 1 de junio de 1978, por las Escuelas Regionales o sus equivalentes. Las que no cumplan este requisito, serán devueltas a los interesados.

4.—Condiciones de los peticionarios

4.1.—En caso de revalidación, sólo podrán presentarse aquellos que obtuvieron el grado de aptitud o lo revalidaron por última vez en los exámenes ordinarios de junio y octubre de 1973 y febrero de 1974.

5.—Plazo de admisión de instancias

5.1.—Las instancias deberán tener entrada en la Escuela Superior del Ejército antes del día 15 de mayo de 1980.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

4.514

El día 17 del actual, falleció en esta plaza, el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, en situación de reserva, D. José Pérez García.

Madrid, 21 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



XXVII CURSO DE ESPECIALISTAS EN AUTOMOVILISMO

Designación de alumnos

4.515

Por haber superado el examen previo correspondiente, se designan alumnos del XXVII Curso de Especialistas en Automovilismo, convocados por Orden 10.121/162/79, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Infantería

Comandante D. Francisco Perote Pelón (8246500).

Otro, D. Javier García-Valiño Molina (8751000).

Otro, D. Vicente Fiol Sierra (8772000).

Otro, D. Eulogio Planet Bárcenas (8773000).

Otro, D. Eduardo Ramos Gutiérrez (878400).

Otro, D. Juan Romero Faus (879800).

Otro, D. Manuel Ojanguren Munuera (883000).

Otro, D. José Luis Álvarez del Río (8836000).

Otro, D. Francisco Forniellas Guardia (8871000).

Capitán D. Antonio Nebot Farros (8898000).

Otro, D. Luis Espejo-Saavedra Romero (9228000).

Otro, D. Juan González Calvache (9806000).

Otro, D. Luis Otero Molina (9457000).

Otro, D. Evaristo Álvarez de Sotomayor y Martínez (9479000).

Otro, D. Francisco Álvarez Martínez (9770000).

Otro, D. Enrique Cenís Escartín (9925000).

Otro, D. José Madera Robledo (9987000).

Otro, D. Jesús Martínez Girón (1033200).

Otro, D. Emilio Polo Ostariz.

Caballería

Capitán D. Juan Núñez Rodríguez (1496000).

Otro, D. Angel López Moja (1598000).

Otro, D. Carlos González Paradis (1614000).

Artillería

Comandante D. Félix Cabrero Herberos (4319000).

Otro, D. Mariano Lerín Rueda (4343000).

Capitán D. Santiago Peloeche Portal (4384000).

Otro, D. Santos Gutiérrez Olmedo (4413000).

Otro, D. Angel de Santos Martín (4416000).

Otro, D. José Aldea Marín (4420000).

Otro, D. Sebastián Vázquez Gómez (4445000).

Otro, D. Carlos González de las Cuevas Fernández (4453000).

Ingenieros

Capitán D. Eduardo Escartín González (2090000).

Guardia Civil

Capitán D. Juan Pérez de la Lastra Tormo (172).

Otro, D. José Luis Abad Gutiérrez (274).

Otro, D. José Navarro Herrera (578).

Otro, D. Juan Bueno Manso (82).

Teniente D. Manuel González Antequera (469).

Policía Nacional

Capitán de Infantería D. Bernardo Olmedo Guiote (100009000).

Otro, D. Joaquín Fernández Pla (1052000).

Capitán D. Ildefonso García Albert. Madrid, 21 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Agregaciones

4.516

Se prorroga por un plazo de tres meses (a partir de la fecha que para cada uno se indica) la agregación en la Guardia Real de los oficiales de la Guardia Real del segundo Grupo que a continuación se relacionan:

Teniente de la Guardia Real don Eduardo Prieto Riaño, a partir del día 9 de marzo de 1980.

Otro, D. Isidoro Cano Cárdenas, a partir del día 29 de marzo de 1980.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o cambio de situación.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Continuación en el servicio

4.517

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 1610/1977, de 17 de junio (D. O. número 155), se concede prórroga para el retiro por un año, a partir del día 18 de junio de 1980, fecha que le correspondería el retiro forzoso por edad al cabo de Banda asimilado a sargento de la Guardia Real D. Juan Viedma Hidalgo.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Consideraciones

4.518

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto núm. 2.222/1979, de 8 de septiembre («Diarios Oficiales» núms. 220 y 222), se concede la consideración de suboficial a partir de la fecha que se indica, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

Guardia real Elisardo Morillo Sánchez, a partir del día 8 de marzo de 1980.

Otro, Ramón Taboada Lepe, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, José Luis Ramírez-Pérez, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, Serafín Pérez Manjón, a partir del día 12 de marzo de 1980.

Otro, José Luis Ramírez Pérez, a partir de la misma que el anterior.

Otro, Manuel Nozaleda Peral, a par-

tir de la misma fecha que el anterior.
Otro, Joaquín Peinado Sánchez, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, Alfonso Doce Doce, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, José Rodríguez de la Fuente, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, Antonio Herrera Toril, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, José María Gálvez Moce, a partir del día 13 de marzo de 1980.

Otro, Francisco Bote Gil, a partir del día 14 de marzo de 1980.

Otro, Constantino Lorenzo Mato, a partir de la misma fecha que el anterior.

Otro, Fernando Gutiérrez Díaz, a partir del día 16 de marzo de 1980.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ESTADO MAYOR

Destinos

4.519

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2.723/1977 (D. O. núm. 254), pasa destinado a la Subsecretaría de Defensa, en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, el capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Martínez Isidoro (2167), de disponible forzoso en la plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



INFANTERIA

Destinos

4.520

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 1.735/28/80, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Secretaría General (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Elías Arcos (2893), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
ILLUCH COLOMINA

4.521

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada), anunciada de la clase C, tipo 7.º, por Orden 2.572/40/80, de 12 de febrero, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Lorenzo Arribas Bartolomé (5607), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
ILLUCH COLOMINA

4.522

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 2.338/37/80, existentes en la Academia Especial Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario a los brigadas de Infantería D. Juan Fernández Baena (10724), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Compañía de Policía Militar núm. 11, don José Ibarra Hortelano (10732), de disponible forzoso en Madrid, y D. Paulino Rubio Iglesias (10733), de disponible forzoso en Madrid.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

4.523

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Capitán E. auxiliar D. Amable de la Fuente de la Fuente (03372200), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 11 de febrero de 1980.

De la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal

Teniente E. auxiliar D. José Casares Blázquez (04279000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Campos Sancho (08394000), Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General de Brigada D. Carlos Rodríguez del Pino. Ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. II

Teniente E. auxiliar D. Jacinto Guillén Torralba (04612000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. III

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Leandro Rey Moreno (07920000), Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Jefe de la misma. Nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Capitán E. auxiliar D. Manuel Núñez Rodríguez (03336250), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Sánchez Ortiz de Urbina (07405000), con destino en el III Batallón de Infantería Extremadura de dicha Brigada. Nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Morala Albadalejo (09965000), con destino en el Batallón Nápoles I de dicha Brigada. Cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Tenorio del Río (07765000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Amalio Samaniego Pino (09467000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Teniente E. auxiliar D. Juan Melendo Molina (04442000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, D. Francisco Ferrer Machado (04553000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martínez Coll (09487000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de febrero de 1980.

Capitán E. legionaria D. Juan Villa Acedo (00241000), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 3 de febrero de 1980.

Teniente E. legionaria D. Abel García Serrano (00446000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 9 de febrero de 1980.

Del Tercio D. Juan de Austria 3.º de la Legión

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rodrigo Holguin Barraca (08040000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Calleja Pérez (09048000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de febrero de 1980.

Teniente E. legionaria D. Sebastián Duque Barrasa (00453000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 20 de febrero de 1980.

Otro, D. Miguel Ladaga Valle (00499000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 2 de febrero de 1980.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2

Teniente E. auxiliar D. Manuel Pozo Morales (04061000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8

Teniente E. auxiliar D. Armando Fraga Varela (04401000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benedicto Cristóbal Sanz (08514000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Compañía de Policía Militar número 103

Teniente E. auxiliar D. Benigno Domínguez Palomero (04551000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Sección de Policía Militar número II-3

Teniente E. E. de jefes y oficiales (de mando), D. Antonio Gor Valenciano (08032000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Teniente E. E. de jefes y oficiales (de mando), D. José Palma Enríquez (09368000), dos trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Canales Morales (08052000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Durán Tapia (09725000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1980.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Raul Betolaza Ugarte (07350000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Ignacio Lombo de Luelmo (08050000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Méndez Gil (09178000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Otro, D. José Lahoz Callejas (09337000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Julio García Ayanz (09592000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

De la Academia de Infantería

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Escudero Ramos (08099000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Abelardo Romay Ibáñez (10151000), tres trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y dos de 4.

Teniente E. auxiliar D. Vicente Pelli-cer Avarques (04478000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente E. auxiliar D. Amadeo Miguel Araguas (04550000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Liñán Liñán (08677000), siete trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Varela

Gómez (08234000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pina Alves (07512000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

Otro, D. Pedro Silos Rubio (08349000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Villalta Montero (07971000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Bustamante Alonso (07532000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Centeno López (07777000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Ruiz Gómez de Cádiz (08014000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

De la 2.ª Zona de la I.M.E.C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Pata Regato (09356000), seis trienios de proporcionalidad 10.

De la Biblioteca Militar de la 9.ª Región Militar

Teniente E.E. de jefes y oficiales (de mando), D. Federico Rodríguez Lima (03297750), tres trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4.

De la Junta Local de Contratación de Las Palmas

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Melquíades Rico Eguibar (02576000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1980.

Personal en Situación de Disponible en la 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel del Avellanal y Sánchez de León (04090000), catorce trienios de pro-

porcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1980.
Madrid, 12 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 4.370/68/80, se rectifica como sigue:

Página 1.609, columna tercera:
Capitán D. Juan Paricio Guillén-Guillén; es D. Juan Paricio Guillén.
Página 1.610, columna tercera:
Comandante D. Fidel Martín Callo; su segundo apellido es Calle.
Madrid, 21 de marzo de 1980.

4.524

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás Disposiciones Complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables a la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Infantería, de La Legión y Compañía de Mar que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de marzo de 1980 a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas:

Del Alto Estado Mayor

Subteniente D. Manuel Baños Castro (08450000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada D. Amador Serrano Martín (09502000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. Alfonso Cortés Mejías (10561000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Brigada D. Constantino Alvarado Montero (08887000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Brigada D. Gonzalo Díaz González (10306000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Brigada D. Agustín Cid Martínez (10366000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Brigada D. Daniel Ganado Peláez (09393000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña

Brigada D. Eugenio Calles Sánchez (09496000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva

Brigada D. Rafael Anglada Martínez (09342000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Subteniente D. Julio Moya Rodríguez (08393000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Brigada D. Juan García Puga (07630000), siete trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Brigada D. Mariano García Rodríguez (08710000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Gobierno Militar de Toledo

Brigada D. José Domínguez García (10409000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Gobierno Militar de Gerona

Brigada D. José Sánchez Malvarez (10512000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Gobierno Militar de Salamanca

Brigada D. José Gago Martín (09373000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Brigada Paracaidista

Brigada D. Antonio Soler Vives (09621000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. Agustín Laplaza Borau (10055000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. Antonio Baena Díaz (10368000), tres trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1980.

Otro, D. José Castillo Rodríguez (10491000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 20 de enero de 1980 y a percibir desde 1 de febrero de 1980.

Sargento D. José Antón Díez (11475000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de febrero de 1980.

Otro, D. Juan Carmona Fernández (11734000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1980 y a percibir desde 1 de febrero de 1980.

Otro, D. José Ardila González (13354000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 15 de enero de 1980 y a percibir desde 1 de febrero de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Brigada D. Fernando Herrero Ayuso (09402000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Brigada D. Francisco Zapata Aunión (10196000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Brigada D. Víctor Díaz Gómez (09610000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Sargento D. Félix Aguilar Sánchez (13655000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 8 de febrero de 1980.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Brigada D. Julián Llanos Ortiz (09411000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Brigada D. Antonio Martínez Araujo (08470000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Brigada D. Eduardo Chinchilla Estévez (08848000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. Daniel Morán Robles (10754000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 25 de enero de 1980 y a percibir desde 1 de febrero de 1980. Rectificación a la Orden núm. 3.293/51/80.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Sargento D. Juan Martín Díaz (13395000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 16 de febrero de 1980.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Brigada D. Vicente Guerrero García (09649000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 24 de febrero de 1980.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Brigada D. Francisco Sánchez García (09500000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Sargento D. José Ramírez Cortés (12143000), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Sargento D. Manuel de Frutos Yuste (13753000), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1979 y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27

Subteniente D. Manuel Infantes de la Rosa (08456000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Subteniente D. Francisco Bravo Sancha (08303000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35

Brigada D. Manuel Figal Zurdo (10507000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Garella no núm. 45

Sargento D. Alberto Hernández Santos (13807000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 16 de febrero de 1980.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Brigada D. José Sánchez Sánchez (10661000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Sargento D. Joaquín Peinado Ruiz (13776000), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1979 y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Brigada D. Miguel García Saavedra (08433000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1978.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Sargento D. Juan Sánchez Catalán (11354000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de febrero de 1980.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Batallón Estrella XXI)

Sargento D. Federico Vázquez Martínez (13891000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Brigada D. Pedro Borreguero Margallo (09679000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. Pedro Machuca Bernal (10562000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1980 y a percibir desde el 1 de febrero de 1980.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Sargento D. Emilio Millán Román (11341000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1980 y a percibir desde el 1 de febrero de 1980.

De la Agrupación Logística núm. 2

Subteniente D. Adolfo Insa Verdalles (08395000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Brigada D. David Corral Ruiz (09474000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6

Brigada D. Jaime García Veiga (10485000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Agrupación Logística núm. 7

Brigada D. Dionisio Hinojo Delgado (09364000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7

Brigada D. Ramiro Martín Antúnez (09440000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Subteniente D. Juan Adamuz Esteve (08476000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Brigada D. Juan Avila Simón (10700000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Brigada D. Miguel Sancho García (08430000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Subteniente D. Tomás Llopis Rodríguez (08452000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Brigada D. Francisco Palenzuela Gómez (08941000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Academia Especial Militar

Brigada D. Joaquín Jiménez López (10077000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la 2.ª Zona de la I.M.E.C.

Brigada D. Francisco Macías Castañón (08326000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Brigada D. Antonio Insa Verdalles (09581000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63

Brigada D. Antonio Romera López (10598000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de enero de 1980 y a percibir desde el 1 de febrero de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Brigada D. Eugenio San Martín Pérez (09498000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72

Brigada D. Eduardo Ranilla Rodríguez (08872000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. Emilio Marino Pascual (09491000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Brigada D. Diego Rabanal García (10352000), tres trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111

Brigada D. David Cid Martín (09441000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Brigada D. Antonio Serrano Cano (09592000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Brigada D. Manuel Pérez Salcedo (09395000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

Brigada D. José Gallardo Acosta (08787000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Compañía de la Policía Militar núm. 4

Brigada D. Florencio Granado Pulido (09365000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Compañía de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Brigada D. Lucio Mancebo Calvente (09276000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Fortaleza y Prisiones Militares de Melilla

Subteniente D. Eufemio Ayala Suárez (08425000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Colonia Infantil General Varela (Palencia)

Brigada D. Francisco Jaimes Mellizo (08565000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Brigada E. legionaria D. Antonio Seijas Molina (02049000), tres trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1980.

Sargento E. legionaria D. Ildefonso González Chávez (02178000), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 27 de febrero de 1980.

Otro, D. Rafael Navas Agradano (02191000), dos trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 8 de febrero de 1980.

Otro, Manuel Jiménez Martos (02253000), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1980.

Otro, D. Guillermo Magaña López (02321000), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de la Legión

Brigada E. legionaria D. Juan Morante Villegas (01759000), seis trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 28 de febrero de 1980.

Sargento primero E. legionaria don Luis Díaz Galán (02078000), tres trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 4, con antigüedad de 18 de febrero de 1980.

Sargento E. legionaria D. Alberto Sendino González (02376000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 31 de enero de 1980 y a percibir desde 1 de febrero de 1980.

Otro, D. Antonio Rodríguez Yelamos (02425000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Compañía de Mar de Melilla

Sargento de Compañía de Mar don Miguel Fortes Sánchez, dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Madrid, 12 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Distintivos

4.525

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Ezequiel Moro Cárdenas (7357). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Teniente coronel de Infantería don Guillermo Cabezas Aguilera (6575). Adición de una barra roja a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las rojas por otra dorada.

Capitán de Infantería D. Manuel García-Vieyra Abreu (8103). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. José Obregón Vicente (9060). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Ignacio Nodal de la Torre (9122). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Feliciano Ramos Barredo (9293). Adición de una barra roja a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Martínez Fernández de Landa (9444). Adición de una barra dorada a cuatro rojas que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Rodríguez Martín (9448). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Teniente de Infantería D. Pedro Alonso Nogales (10690). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Julio Quintanilla Martín de Eugenio (10795). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Brigada de Infantería D. Julián Ríos Redondo (8760). Adición de una barra roja a otra de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Rubio Albendea (9097). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Galcía Saldaña (9151). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una barra dorada.

Sargento primero de Infantería don Francisco Bolaños Carbaño (11062). Adición de tres barras rojas a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Ruiz Cardona (11188).

Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Vaz Flores (11230). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Fernando Naranjo Vioque (11291). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Andrés Montaña León (11440). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Ricardo Guerrero Boafé (11452). Adición de dos barras rojas y una dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Anselmo Monroy (11518). Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Morgaz Vázquez (11626). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Leopoldo Hernández Sánchez (11705). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Julián Trujillo García (11742). Adición de una barra roja a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Jesús Arroyo Fernández (12304). Adición de una barra roja a tres de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Rodríguez Labrador (13066). Adición de una barra roja a otra de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Jacinto Ramos González (13089). Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Diego Rueda Caballero (13118). Adición de una barra roja a dos de igual color que con el distintivo posee.

Otro, D. Rubén Colombo Hernández (13292). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Eusebio Jiménez Cabanillas (13299). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Rodríguez Polo (13359). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Moreno Pedrosa (13370). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Fernández Mastro (13383). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Martín Díaz (13395). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Atanasio Delgado Serván (13404). Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Madrid, 13 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

4.526

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Manuel María Mejías, Secretario General Téc-

nico de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo Mosqueira Riera (8873), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

4.527

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Roger de Flor, I de la BRIPAC, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.528

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Dirección de Servicios Generales, Secretaría General (Madrid), preferentemente de Estado Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Acoplamientos

4.529

Por haberse disuelto la Compañía de Destinos y crearse en su lu-

gar la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista por Orden del Estado Mayor del Ejército (División de Organización), los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan pasan a integrarse a la citada Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista en vacante clase C, tipo 7.º

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. Juan Rosado Silva (191).

Cabo de Banda de Infantería D. José Beltrán Martínez (354).

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Destinos

4.530

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes y por haberse acogido al derecho de petición, se destina con carácter voluntario a la Unidad de Equitación y Remonta (Campamento, Madrid), en vacante plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sánchez Morales (1157), delegado de Cría Caballar de Baleares, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, con la obligación de solicitar todas las vacantes a las que tenga opción y sean anunciadas en la guarnición de Madrid.

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

4.531

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Quinto Depósito de Sementales, para la Sección de Tudela (Navarra), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 3.476/53/80, de 28 de febrero, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Ernesto García Ponte (1549), del Grupo Ligero de Caballería I, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º. El citado oficial efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente reglamento de destinos, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

4.532

Pasa agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 (Fi-

gueirido, Pontevedra), en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 14 de marzo de 1980, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Ramírez Chateigner (1490), de disponible forzoso en Figueirido (Pontevedra).

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

4.533

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

1.—Yeguada Militar, para la Sección de P. S. I., Lore-Toki (San Sebastián). Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.534

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Gobierno Militar de La Coruña.—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.535

Clase C, tipo 8.º

Grupo XV de Baremos.

1.—Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Grupo IV (Equitación).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

4.536

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y nueve años, al alférez especialista picador D. José Moreno Durán (81), de la Academia de Infantería.

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

4.537

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de complemento de Caballería, anunciadas por Orden 2.456/39/80, de 15 de febrero, se destina con carácter voluntario a las Unidades que se citan a los sargentos de complemento de dicha Arma que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid)

Don Ignacio Pérez Bañales, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

Don Carlos González Portilla, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Asturias.

Don Arturo González Otero, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de León.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Don José Sedeño Molina, de ajeno al servicio activo. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de la plaza y provincia de Pontevedra.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Don Félix González Carrera, de ajeno al servicio activo. Cursó la docu-

mentación por el Gobierno Militar de León.

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Armá o Cuerpo»

4.538

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de marzo de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Guinea Díez (1770), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Defensa A. B. Q.), en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Dirección por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.539

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de marzo de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Mojonero López (3874), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Lérida.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

4.540

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios aculables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos

económicos de 1 de marzo de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Cortés Murube (3408), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Caballero alférez cadete D. Enrique Luque Sureda, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio de 1979.

Otro, D. Jesús Gonzalo Viejo, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Jaime Sánchez Leiva, un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Manuel Señorans Ruiz, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de noviembre de 1978 y a percibir desde 1 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Alcaine Morales, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Juan Montiel Solsona, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio de 1979.

Otro, D. Joaquín Sainz Barranco, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio de 1979.

Otro, D. José Sarasua López, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Alejo Arnaiz Marina, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Vicente D'Ocon Palud, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Emilio Alonso Villaverde, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Manuel Fernández Soler, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Alfredo González Madrigal, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1978 y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Otro, D. Plácido García de la Fuente, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de

1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Juan Martín González, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Fabián Montojo Pavia, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Diego Margallo Fernández, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de febrero de 1979 y a percibir desde 1 de marzo de 1979.

Otro, D. Salvador Martínez Hernández, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Francisco Casanova Cirac, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Enrique Camiruaga Cuencas, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Enrique Veguer Carratalá, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Enrique Coca Marcos, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Alfonso del Hierro Vega, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio de 1979.

Otro, D. Ignacio Calzada Burón, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Francisco Sánchez Fernández, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de mayo de 1979 y a percibir desde 1 de junio de 1979.

Otro, D. Alfonso Calixto Martínez, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. José Chinchilla Rodríguez, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Fernando Borreguero Giménez, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre de 1978.

Otro, D. José Vivar Piera, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. José Rodríguez Hernández, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Enrique Rodríguez Campos, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de agosto de 1979

y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Salvador Ruiz Muñoz, un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

De la Academia Especial Militar

Teniente auxiliar D. Feliciano Antón Bravo (2688), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Teniente auxiliar D. Jesús Calles Cid (2903), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Teniente auxiliar D. Jesús Berenguer Romero (2702), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Otro, D. Bartolomé Nicolau García (2741), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. José Ferreiro Díaz (5043 E.E.), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Teniente auxiliar D. Antonio Bustabad Niebla (2466), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Otro, D. Ramón Fontao González (2739), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Otro, D. Urbano Bravo Soto (2778), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Teniente auxiliar D. Ángel del Real Gil (2921), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Teniente auxiliar D. Antonio López Martínez (2756), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sanz Marín (4791), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Teniente auxiliar D. Andrés Araujo Guzmán (2780), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Teniente de complemento D. Francisco Mallol Peris (1047), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22

Capitán auxiliar D. Rafael Gómez Sánchez (2028), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de febrero de 1980.

Teniente auxiliar D. Francisco Morea Fos (2838), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Otro, D. Agripino Pérez Sesma (2908), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Francisco López Saavedra (4887 E.E.), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente auxiliar D. Benardino Trejo Gutiérrez (2939), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1

Teniente auxiliar D. José Marín Ibáñez (2705), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad

4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

De la Jefatura de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente auxiliar D. Angel Gómez Sánchez (2693), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Capitán auxiliar D. Manuel Cabrera Moral (1920), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

De la Jefatura de Tropas de Tenerife

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de Arizón y Picardo (4436), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1980.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. José Catatayud García (2503 E.E.), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1980.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Madrid.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Nicolás Iglesias García (2469), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de enero de 1980 y a percibir desde 1 de febrero de 1980.

De reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Salas Ramírez (4572), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de diciembre de 1979 y a percibir desde 1 de enero de 1980.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Severiano Agud Morales (757), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de marzo de 1980.

Madrid, 12 de marzo de 1980.

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Vacantes

4.541

Próxima a producirse.

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 20 de marzo de 1980.

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.542

Para oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de teniente.

2.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II (Bilbao). Una de capitán y una de teniente.

Las vacantes de teniente podrán ser solicitadas por los del mismo empleo y Arma de la Escala auxiliar, Grupo primero, que serán destinados en defecto de peticionarios de la Escala para la que se anuncian.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de marzo de 1980.

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.543

Para oficiales subalternos de Artillería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Dos.

2.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II (Bilbao). Dos.

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Regla-

mento que regula las Escalas especial y básica.

Las mismas podrán ser solicitadas por tenientes del Arma, de la Escala auxiliar, Grupo primero, que serán destinados en defecto de peticionarios de la Escala para la que se anuncian.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de marzo de 1980.

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ascensos

4.544

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 18 de marzo de 1980, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Cerdó Barceló (4377), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

4.545

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («Colección Legislativa» núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Artillería al corneta de plaza de dicha Arma Juan Ortega Arribas, de la Sección de Formación de la Academia de Artillería, con antigüedad de 18 de marzo de 1980 y a percibir desde 1 de abril de igual año, quedando confirmado en su actual empleo.

Madrid, 18 de marzo de 1980.

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Acoplamientos

4.546

Por haberse disuelto la Compañía de Destinos y crearse en su lu-

gar la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista por Orden del Estado Mayor del Ejército (División de Organización), el suboficial de Artillería que a continuación se relaciona pasa a integrarse en la citada Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista, en vacante clase C, tipo 7.º

Maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, D. José Suñer García (98).

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

4.547

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería con carácter eventual al cabo primero de dicha Escala y Arma Ramón Bogas Ojeda, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, con antigüedad de 1 de enero de 1980 y efectividad de 1 de febrero de 1980.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Destinos

4.548

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, anunciada por Orden 326/8/80, de 4 de enero, de clase C, tipo 7.º, para director de la Residencia de Jefes y Oficiales de Mahón (Menorca), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Ramis Crespi (850), de disponible forzoso en Balears, guarnición de Mahón.

Madrid, 14 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

4.549

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros (Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 3.327/51/80, de 25 de febrero, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3 (Valencia), se des-

tina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Comas Pérez (1517), de ayudante de campo del General de División don José León Pizarro.

Este destino produce contravacante. Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.550

La Orden 4.139/63/80, de 6 de marzo, queda ampliada en el sentido de que el comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Lage Dávila (1779), continúa como alumno del XIX Curso de Especialización Logística, para el que fue designado por Orden 2.925/46/80, de 20 de febrero. Una vez finalizado el Curso se incorporará a su destino con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

4.551

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros anunciada por Orden 3.492/53/80, de 28 de febrero, de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros D. Joaquín López Nadales (4207), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios y retenido en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

4.552

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos XIV.

1.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo y jefe del Batallón Mixto.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la

presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.553

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos VI.

1.—Academia de Ingenieros, 3.ª Sección (Burgos), para profesor del Grupo de Táctica de Zapadores y Especialistas de Ingenieros, Sección de Enseñanza, plantilla eventual.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.554

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos VI.

1.—Academia de Ingenieros, 3.ª Sección (Burgos), para profesor del Grupo de Táctica, Vías de Comunicación, Sección de Enseñanza, plantilla eventual; los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión del diploma de Vías de Comunicación, vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.555

Clase B, tipo 4.º

1.—Jefatura de Transmisiones de la 4.ª Zona de la Guardia Civil (Barcelona), plantilla eventual; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones; vacante comprendida, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de

diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.556

Clase C, tipo 9.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid), plantilla eventual.— Dos de teniente auxiliar de Ingenieros, segundo Grupo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.557

Quedan anuladas las vacantes anunciadas por Orden 3.936/59/80 de 6 de marzo, con los números siguientes:

10.—Sector Sur, Ct-4 (Jaén-provincia).

11.—Sector Sur, T-14 (Sevilla).
Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.558

La Orden 4.270/65/80, de 13 de marzo, se amplía en el sentido de que la verdadera denominación de la vacante anunciada con el núm. 2 es la de:

Pelotón de Reparaciones de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, en el Destacamento de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar, Sevilla.

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

4.559

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8 (Melilla), que por Orden 18.278/281/79, de 5 de diciembre, fue concedida al teniente auxiliar de Ingenieros D. José Morán Moreno (1810), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, guarnición de Melilla y agregado al citado Regimiento.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Ascensos

4.560

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad de 5 de marzo de 1980, quedando en la situación que a cada uno se le señala.

A coronel auditor

Teniente coronel auditor D. Fernando Vea-Murguía García (157), de la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la referida Región Militar, guarnición de Zaragoza.

A teniente coronel auditor

Comandante auditor D. Joaquín Hernández Orozco (202), de la Relatoría del Ejército del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de libre designación, quedando confirmado en su actual destino por estar ocupando vacante indistinta.

A comandante auditor

Capitán auditor D. Jesús Cejas Moledano (283), de la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la referida Región Militar, guarnición de Madrid y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses. El cese en esta agregación se producirá al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Declaración de aptitud

4.561

Finalizado el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe del Cuerpo Jurídico Militar, convocado por Orden 6.245/104/79, de 4 de mayo, se declaran aptos para el ascenso a los capitanes auditores de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Don Alfredo Baena Cazenave (288).
Don Luis Alcázar Vieyra de Abreu (289).

Don Jesús del Olmo Pastor (291).
Don Eduardo Calderón Susín (292).

Don Javier Juliani Hernán (293).
Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Destinos

4.562

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 924/18/80, del día 18 de enero, clase C, tipo 7.º, existente en la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material, para la Sección de Contabilidad, Madrid, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Miguel Tous Servera (1033), disponible forzoso en Baleares.

Madrid, 17 de marzo de 1980.

El Teniente General J. E. M. B.,
GABEIRAS MONTERO

4.563

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 1981/32/80, del día 4 de febrero, clase C, tipo 7.º, existente en la Mayoría Centralizada de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), para mayor, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Rafael García Jiménez (1034), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 17 de marzo de 1980.

El Teniente General J. E. M. B.,
GABEIRAS MONTERO

4.564

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 3505/53/80, del día 27 de febrero, clase C, tipo 9.º, existente en la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, para la Pagaduría Central, Habilitación y Caja Central Militar (Madrid), se destina en preferencia voluntaria al comandante de Intendencia (E. A.), D. Roberto Ferreira Escapa (1287), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

La Orden 4.279/65/80, relativa al cabo de Banda, asimilado a sargento

primero, D. Fermín Zarzoso Lazo, se rectifica en el sentido de que la antigüedad asignada en el ascenso a maestro de Banda, es la de 22 de diciembre de 1979.

Madrid, 21 de marzo de 1980.

Escala de complemento

Trienios

4.565

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial de complemento de Intendencia que se expresa, con antigüedad y efectos económicos que se señalan:

Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Teniente de complemento de Intendencia D. Luis Saiz López, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de febrero de 1980 y efectos económicos de 1 de marzo de 1980.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Ascensos

4.566

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» núm. 134), y por reunir las condiciones señaladas en el artículo 1.º de la misma, se ascienden al empleo de subteniente del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 20 de marzo de 1980, a los brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden que lo estaban en su anterior empleo.

Don Agustín García Ubeda (538), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4.

Don Juan Ribas Torres (540), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares.

Don Vicente Martí Ramón (543), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.

Don José Lupión Gutiérrez (549), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

Don Víctor Sánchez Jiménez (564), del Hospital Militar de Sevilla.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

4.567

Para cubrir la vacante de comandante capellán anunciada en segunda convocatoria por Orden 2.405/38/80, de 11 de febrero, de libre designación, existente en el Colegio Nacional de E. G. B. «La Inmaculada» (Cádiz), para asistencia religiosa y profesor de Religión, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina, con carácter voluntario, al comandante capellán D. Pedro Helguera Gómez (245), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



VARIAS ARMAS

Destinos

4.568

Se confirman en vacante de libre designación, como delegados, en las Delegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas que se indican, a los coroneles de las distintas Armas, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Delegación de Madrid

Coronel de Artillería D. Ángel Calleja Siero (1030).

Delegación de Valencia

Coronel de Artillería D. Esteban González Arribas (1115).

Delegación de Burgos

Coronel de Artillería D. José Lucio García (1508).

Delegación de Granada

Coronel de Infantería D. Manuel Rueda Benavides (2922).

Delegación de Palma de Mallorca

Coronel de Infantería D. Manuel García García (3502).

Delegación de Melilla

Coronel de Artillería D. Manuel Arias Jiménez (1423).

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.569

Como continuación a la Orden 14600/229/79, se destina o confirma como profesores de la Academia General Militar (Zaragoza), en vacante de cualquier Arma, de su empleo, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase y tipo que se indica a los jefes y oficiales que a continuación se citan.

En la Jefatura de Estudios. En vacante de clase C, tipo 8.º, grupo VIII de baremos

Comandante del C.I.A.C. don Félix Calvo López-Alda (332), de disponible y agregado a la misma Academia.

Comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Arbones Segura (1955), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Tous Melia (4415).

Capitán C.I.A.C. don José Zabal Arillano (437).

Capitán C.I.A.C. don José Borderías Benesenes (442).

Capitán C.I.A.C. don Manuel Villareal Herrán (357).

En vacante de clase C, tipo 8.º, grupo VII de baremos

Capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ramírez Angulo (2244).

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

4.570

Clase B, tipo 4.º

Vacante el cargo de agregado militar, Naval, Aéreo y de Defensa a la Embajada de España en Ammán, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Arma», que lo soliciten, con arreglo a las normas para el destino de agregados militares publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. número 101), debiendo los peticionarios tener el poseer del idioma árabe o inglés.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.571**Clase B, tipo 4.º**

Vacante el cargo de agregado militar, Naval, Aéreo y de Defensa a la Embajada de España en Bagdad, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten con arreglo a las normas para el destino de agregados militares publicadas por Orden 3 de mayo de 1975 (D. O. núm. 101), debiendo los peticionarios tener el posee del idioma árabe o inglés.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.572**Clase C, tipo 7.º**

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para Gobernador del Castillo de Galeras (Cartagena).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.573**De libre designación.**

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para Delegado Local del Patronato de Casas Militares de Algeciras.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.574**Segunda convocatoria.****Clase C, tipo 7.º**

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Lérida.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.575**Clase C, tipo 9.º**

Una de comandante de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria).

Por ser vacante de carácter burocrático se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto 2956/1974 (D. O. núm. 245), teniéndose en cuenta las servidumbres que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.576**Plantilla eventual.****Clase B, tipo 4.º**

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET (Unidad de Helicópteros II, Bétera, Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.577**Segunda convocatoria.****Libre designación.**

Una de capitán de la Escala auxiliar, teniente de igual Escala del segundo grupo y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, con edad superior a la señalada en el artículo 59 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245), existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Gerona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Destinos

4.578

Nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar, el personal del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, por Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 18 de enero de 1980 («B. O. del E.» número 30), de 4 de febrero de 1980 y D. O. núm. 31, el primero y 12 de febrero de 1980 («B. O. del E.» número 46) y D. O. núm. 49, de 22 de febrero de 1980, el segundo, pasan destinados a los Organismos que se indican, según se les confiere por dichas Ordenes, cumpliéndose por los Organismos a que van destinados lo preceptuado en las mismas.

A la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria (Madrid)

Don César Urdiales de la Cal, de la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid).

A la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Don José Álvarez Rodríguez, de la 641 Comandancia de la Guardia Civil, de la misma.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Jubilaciones

4.579

Por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de junio de 1980, el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos - Conductores del Ejército, con destino en la Jefatura de Automóviles de la 2.ª Región Militar (Ceuta), don Rafael López Cabrera (02ME0102) y con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88), pasa a la situación de jubilado en la fecha que se indica con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. número 297) en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. número 101).

Madrid, 20 de marzo de 1980.

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cambio de residencia

4.580

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Murcia, a la de Almería, al coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Glaría Iguacén, disponible en la 3.ª Zona, el cual continuará en la misma situación de disponibilidad y agregado en la 2.ª Zona (Sevilla), quedando afecto para documentación a la Dirección General del expresado Cuerpo y para haberes al 26 Tercio (Granada).

Dicha autorización lo es sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Destinos

4.581

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Material y Mantenimiento (Madrid), anunciada por Orden número 2297/36/80, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Lindo Nieto, de disponible.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

4.582

Clase C, tipo 7.º

Por aplicación de lo preceptuado en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don José Hernández del Barco, de agregado en la Academia del referido Cuerpo.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Vacantes de destino

4.583

Clase C, tipo 8.º

De mérito específico.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro de Instrucción de dicho Cuerpo (Madrid), para jefe de estudios, incluida en el grupo I del baremo provisional publicado en el «Boletín Oficial» núm. 6 del referido Cuerpo, de 21 de marzo de 1977.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ho-

ja de Servicios y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Vacantes de mando

4.584

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 121 Comandancia de dicho Cuerpo (Segovia).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Agregaciones

4.585

Por necesidades del servicio cesa en la agregación conferida por Ordenes números 15.496/242/79 y 18.540/284/79, respectivamente, al comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», D. Santos Gómez Sáenz, debiendo efectuar, con urgencia, incorporación a su actual destino.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Se admiten ofertas para la adquisición de material radiográfico según actas facultativas números 29 y 31; material odontológico, acta facultativa

número 32 y material sanitario, actas facultativas números 34 y 36.

Plazo de admisión de ofertas: Diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

El pliego de condiciones puede ser examinado en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Fran-

co, núm. 19, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1980.

Núm. 97

P. 1—1